

176.º período de sesiones del Consejo de la FAO

Subtema 7.1: Informe del 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, 30 de septiembre - 4 de octubre de 2024)

El Comité de Agricultura (COAG) celebró su 29.º período de sesiones del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024 en modalidad híbrida. De los 136 miembros del Comité, 112 se inscribieron en el período de sesiones, que contó en total con 656 participantes.

El Informe del 29.º período de sesiones del COAG se presenta al Consejo en el documento C 2025/21. El Comité examinó los 20 temas del programa de su 29.º período de sesiones, como se destaca a continuación.

En su 29.º período de sesiones, el Comité hizo suyo el informe de la segunda reunión del Subcomité de Ganadería del COAG y las recomendaciones formuladas en él, y recomendó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que estudiara soluciones de financiación sostenibles para el Subcomité con cargo al presupuesto del Programa ordinario de la FAO para que pudiera continuar cumpliendo con su mandato.

El Comité ofreció orientación sobre el tema “Ampliar la escala de Una sola salud mediante un enfoque integrado de la salud del ecosistema, los sistemas agroalimentarios y la gestión de crisis en la cadena alimentaria” y recomendó a la FAO que, entre otras cosas, i) acelerara su apoyo a los Miembros mediante la elaboración, en consulta con los Miembros, y la aplicación de un marco normativo sobre Una sola salud en los sistemas agroalimentarios en favor de la salud y la seguridad alimentaria a escala mundial; ii) promoviera un sistema de alerta temprana sobre amenazas múltiples; iii) ayudara a los Miembros a integrar los peligros para sus sistemas agroalimentarios en sus sistemas nacionales de alerta temprana. El COAG decidió crear un Grupo de trabajo de composición abierta, presidido por los copresidentes del Grupo de amigos de la FAO para combatir la resistencia a los antimicrobianos (RAM), con el fin de elaborar una resolución de la Conferencia para abordar el apoyo que la FAO debería brindar a los Miembros en materia de RAM, en el marco del mandato de la FAO, y presentarla a la Conferencia de la FAO en su 44.º período de sesiones.

En lo que respecta al tema conjunto “Intensificación de las medidas relativas a los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal”, presentado tanto al COAG en su 29.º período de sesiones como al Comité Forestal en su 27.º período de sesiones, el COAG recomendó a la FAO que brindara apoyo a los Miembros para mejorar su capacidad para integrar la planificación del uso de la tierra y su seguimiento a fin de lograr una agricultura y una actividad forestal sostenibles; que prestara apoyo a los Miembros en sus iniciativas encaminadas a ampliar la escala de la agroforestería; que prestara apoyo a los Miembros para expandir la agroecología y otros enfoques innovadores, la intensificación sostenible y la bioeconomía; que mejorase la recopilación de datos y su utilización; y que incluyera los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal en los programas de las conferencias regionales.

El Comité alabó la contribución de la FAO a la adopción y la generalización de tecnologías e innovaciones con miras a transformar los sistemas agroalimentarios; reconoció el potencial que ofrecían las tecnologías y las innovaciones; y recomendó a la FAO que siguiera integrando las tecnologías y todo tipo de innovaciones en sus programas de trabajo para promover su adopción y generalización y fortaleciendo las asociaciones transformadoras con las entidades pertinentes.

El Comité señaló los esfuerzos de la FAO para destacar las conclusiones y las cuestiones incipientes presentadas en el informe titulado *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*; alentó a los miembros y a la FAO a intensificar los esfuerzos para abordar la desigualdad de género y cerrar las brechas de género en los sistemas agroalimentarios usando para ello las conclusiones expuestas en el documento COAG/2024/12 y en el informe *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*, así como las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y alentó a la FAO a apoyar los

esfuerzos de los Miembros para velar por que las mujeres tuvieran igualdad de acceso a recursos fundamentales.

El COAG examinó el “Potencial de las especies marginadas e infrautilizadas y adaptación de los cultivos al cambio climático” y recomendó a la FAO que i) fortaleciera su apoyo técnico a los Miembros, así como el desarrollo de la capacidad, en su esfuerzo por fomentar las especies marginadas e infrautilizadas como parte de la transformación de los sistemas agroalimentarios nacionales y contribuir a la sensibilización, el intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas en todos los niveles, ii) brindara más orientación técnica sobre el desarrollo de las especies marginadas e infrautilizadas para la adaptación al clima y la conservación del suelo, iii) incluyera la integración de las especies marginadas e infrautilizadas en su apoyo a los Miembros al aplicar estrategias pertinentes de la FAO, y iv) continuara su asociación con las partes interesadas pertinentes; y solicitó a la FAO que tratase de obtener recursos suficientes para realizar avances en la labor relativa a las especies marginadas e infrautilizadas.

El Comité examinó la “Actualización del Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas de la FAO y la OMS” y solicitó a la FAO que llevara a cabo, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), un examen del Código por medio de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Gestión de Plaguicidas a fin de evaluar las posibles deficiencias del Código en lo relativo al llamamiento formulado por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, y que celebrara consultas con los Miembros y las principales partes interesadas de manera proactiva y transparente a lo largo del proceso de examen y que presentara las conclusiones al COAG en su 30.º período de sesiones para su consideración.

El Comité acogió con agrado la labor de la FAO en materia de nutrición y reconoció el plan de la Organización para actualizar el documento titulado *Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición*; y recomendó a la FAO que potenciara su labor relativa a la integración de la nutrición en todos los trabajos de la Organización, así como su apoyo a los Miembros para elaborar políticas y adoptar medidas a fin de lograr dietas saludables para todos, y desarrollara enfoques que ayudaran a los países a esbozar estos principios en directrices dietéticas basadas en alimentos con consideraciones relativas a los sistemas agroalimentarios, teniendo en cuenta el contexto, la cultura, los hábitos alimentarios y las prioridades nacionales.

El Comité acogió con agrado la labor de la FAO sobre el uso y la gestión sostenibles de los plásticos en la agricultura; consideró con agradecimiento la propuesta de Código de conducta voluntario sobre el uso y la gestión sostenibles de los plásticos en la agricultura; y recomendó la continuación del proceso para seguir elaborando el documento propuesto, en consulta con los Miembros, en particular después de la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, con miras a su posterior consideración y aprobación en un futuro período de sesiones del Consejo, reconociendo al mismo tiempo la decisión de los Miembros de utilizar mientras tanto la propuesta de Código de conducta voluntario en sus contextos nacionales, si así lo desearan. Tras reconocer las evaluaciones científicas y basadas en datos comprobados llevadas a cabo por la FAO a fin de abordar las carencias de conocimientos sobre los plásticos utilizados en la agricultura, el COAG recomendó que la FAO abordara las carencias que aún persistían y prestara apoyo a los Miembros en la formulación de políticas y programas para promover el uso y gestión sostenibles de los plásticos en la agricultura.

En lo que respecta a la “Gestión integrada de los recursos hídricos y gobernanza de la tenencia de los recursos hídricos para la alimentación y la agricultura”, el COAG alentó a los Miembros a respaldar la aplicación del Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas y a participar en el Diálogo mundial sobre la tenencia del agua, y solicitó a la FAO que estudiara opciones para garantizar recursos adecuados para apoyar la labor de la FAO relacionada con el agua, incluido el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura.

El COAG acogió con agrado la labor de la FAO sobre bioeconomía sostenible, recalcó la importancia de proseguir los debates en los órganos rectores de la FAO pertinentes y solicitó a la FAO que, en el marco de su mandato y con sujeción a la disponibilidad de recursos, elaborara posibles opciones, en consulta con

la Mesa del COAG y con su orientación, sobre formas de implicar a los Miembros en el diálogo durante un intervalo entre períodos de sesiones del COAG con respecto a enfoques de la bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles a fin de someterlas a la consideración del Consejo de la FAO en uno de sus futuros períodos de sesiones. El COAG alentó a la FAO a elaborar, con sujeción a la disponibilidad de recursos, una propuesta para establecer una asociación mundial de múltiples partes interesadas en materia de bioeconomía con vistas a someterla a la consideración del Consejo de la FAO en uno de sus futuros períodos de sesiones.

El Comité examinó la “Labor de la FAO sobre el nexo entre el cambio climático, la biodiversidad y la seguridad alimentaria, con especial atención al fomento de soluciones basadas en los sistemas agroalimentarios para lograr un desarrollo más sostenible e inclusivo” e invitó a la Organización a ampliar el apoyo técnico y normativo conexo, a facilitar el acceso a la financiación relacionada con el clima y el medio ambiente y otros mecanismos de financiación, la ciencia y la innovación y a proseguir la colaboración con los tres convenios de Río.

El COAG apreció los progresos realizados en la aplicación del Marco de acción de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) para 2022-2030, acogió con agrado los informes de las reuniones 11.^a y 12.^a de la Asamblea Plenaria de la AMS e invitó a la Secretaría de la AMS a preparar un mandato revisado, en consonancia con el nuevo Marco de acción, tras una consulta abierta con los asociados de la AMS, para su aprobación por el COAG en su 30.^o período de sesiones y por el Consejo.

El Comité alentó a la FAO a seguir actualizando las Directrices sobre planificación integrada del uso de la tierra, en estrecha consulta con los Miembros, con vistas a someterlas a la consideración y la aprobación del COAG en su 30.^o período de sesiones.

El COAG valoró positivamente los logros alcanzados en el marco del Programa de trabajo de la FAO en relación con el sector agroalimentario de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 durante el bienio 2022-23, tomando nota de las esferas programáticas prioritarias de 2024-25 y las prioridades programáticas que habían resaltado los Miembros; e hizo hincapié en la importancia de la labor de la FAO en materia normativa, técnica y de establecimiento de normas, y solicitó a la Organización que prosiguiera sus actividades en estas esferas de trabajo.

Además, en su 29.^o período de sesiones, el COAG aprobó los proyectos de resolución de la Conferencia sobre las propuestas para un Día Internacional de la Leche y un Día Internacional de las Frutas y Verduras, que se someterán a la aprobación del Consejo de la FAO en su 176.^o período de sesiones y a su adopción por la Conferencia de la FAO en su 44.^o período de sesiones.

El Comité elogió a la FAO por la aplicación de las recomendaciones formuladas por el COAG en su 28.^o período de sesiones y aprobó el Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2024-27.

Sra. Carla Barroso Carneiro, Presidenta del Comité de Agricultura (COAG)